



TIPO DE CONTRATO	Convenio de Aporte					
NÚMERO	081 DE 2026					
FECHA	30 DE ENERO DEL 2026					
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YAGUARÁ HUILA					
NIT/CEDULA:	NIT: 813012082-5					
DIRECCION:	Dirección: Carrera 5 No. 2 - 45 Yaguara					
OBJETO	CONVENIO DE APOORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, ACTIVIDADES QUE ESTAN A CARGO DE INSTITUCIONES BOMBERILES					
PROYECTO	202500000039693					
PERIODO CERTIFICADO	01 AL 30 DE MAYO DE 2026					
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del CONVENIO de la siguiente manera: A- Un primer desembolso correspondiente a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$64.000.000,00) MCTE, correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del CONVENIO, a la suscripción del acta de inicio. B- El valor restante será desembolsado mediante mensualidades previa suscripción del certificado de servicios prestados a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente necesarios para el efecto de conformidad con el recaudo efectivo. PARÁGRAFO 1. Para efecto de los pagos el CONTRATISTA debe presentar la factura o cuenta de cobro y a su vez acreditar estar a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO 2. Los pagos estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia. PARÁGRAFO 3. Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello serán responsabilidad del CONTRATISTA, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO 4. Para efectuar el pago de las facturas el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la resolución N° 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original.					
PAGO : ACTA / TIPO	FIDUCIA	No.	N/A			
	PATRIMONIO AUTONOMO	No.	N/A			
	CUENTA DE AHORRO	No.	136-667780-01		BANCOLOMBIA	
		SEGUNDO DESEMBOLSO		VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 11.103.904.00	
R.P	FECHA	RUBRO	SECTOR	CODIGO/FUENTE	VALOR	
2026000113	30-01-2026	2.3.2.02.02.009	45. GOBIERNO TERRITORIAL	121501- SOBRETASA BOMBERIL	\$ 11.103.904.00	
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	\$ 160.000.000.00		CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000,00) MCTE.			
VALOR ADICIONAL:	N° 1	Valor:		Fecha:		
	N° 2	Valor:		Fecha:		
	N° 3	Valor:		Fecha:		
VALOR TOTAL	\$ 160.000.000.00		CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000,00) MCTE.			
PLAZO INICIAL:	Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.					
PLAZO ADICIONAL:	N° 1	Fecha:	N/A	Tiempo:		
	N° 2	Fecha:	N/A	Tiempo:		
	N° 3	Fecha:	N/A	Tiempo:		
PLAZO TOTAL	Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04-02-2026		Fecha			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	N° 1	Suspensión:	N/A			
		Reiniciación:	N/A			
		N° 2	Suspensión:	N/A		
			Reiniciación:	N/A		
		N° 3	Suspensión:	N/A		
			Reiniciación:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)			04-11-2026			
GARANTIAS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Pólizas						
No.	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL	AMPARO ASEGURADO	
CHU- 100072234	05-02-2026	\$ 32.000.000.00	30-01-2026	30-04-2027	Cumplimiento	
		\$ 8.000.000.00	30-01-2026	30-10-2029	Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	

		\$ 32.000.000.00	30-01-2026	30-04-2027	Calidad del Servicio
CHU- 100013354	04-02-2026	\$ 350.181.000.00	30-01-2026	30-10-2026	Calidad del Servicio
ESTAMPILLAS:					
RECIBO No:	2026000326			FECHA:	30-01-2026
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.					
El contratista presentó certificación de fecha 22 de junio del 2026, suscrito por el representante legal WILMER SOLORZANO VIEDA, y el Revisor Fiscal FRANKLIN YESID ARAUJO ALVARADO, donde manifiesta bajo la gravedad de juramento, que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YAGUARÁ, ha cumplido con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales) correspondiente a todos el personal que se encuentra laborando.					
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE					
DESCRIPCIÓN DE PAGOS		VALOR		SALDO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 160.000.000.00			
VALOR ADICIONAL N°1		\$ 0.00			
VALOR ADICIONAL N°2		\$ 0.00			
VALOR ADICIONAL N°3		\$ 0.00			
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 160.000.000.00			
VALOR PRIMER DESEMBOLSO		\$ 64.000.000.00			
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO		\$ 11.103.904.00			
VALOR PAGO FINAL					
VALOR FINAL EJECUTADO		\$ 75.103.904.00		\$ 84.896.096.00	
LIQUIDACION FINAL					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 84.896.096.00			
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$ 0.00			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0.00			
ANTICIPO					
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 0.00			
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL		\$ 0.00			
VALOR FINAL ANTICIPO		\$ 0.00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$ 0.00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$ 0.00			
VALOR TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO		\$ 0.00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$ 0.00			
3. COMPONENTE TÉCNICO					
El supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió con los documentos requeridos para el pago del SEGUNDO DESEMBOLSO, por valor de \$11.103.904,00 los cuales reposan en la carpeta del Convenio de Aporte No. 081 de 2026.					
Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en el Municipio de Yaguará, el día					21-07-2026
Ing. YANFRANSO LOPEZ LAVERDE Sec. de Planeación e Infraestructura					
PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: Estefany Garcés Caviedes Auxiliar Administrativa		Nombre: Mayra Alejandra Mejía Ramírez Profesional Oficina Control Interno		Nombre: Yanfranso López Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura	
Firma:		Firma:		Firma:	
Carrera 4 N° 3-91, Yaguará - Huila. +57 315 700 82 27 alcaldia@yaguará-huila.gov.co					